



BASES DE
PARTICIPACIÓN

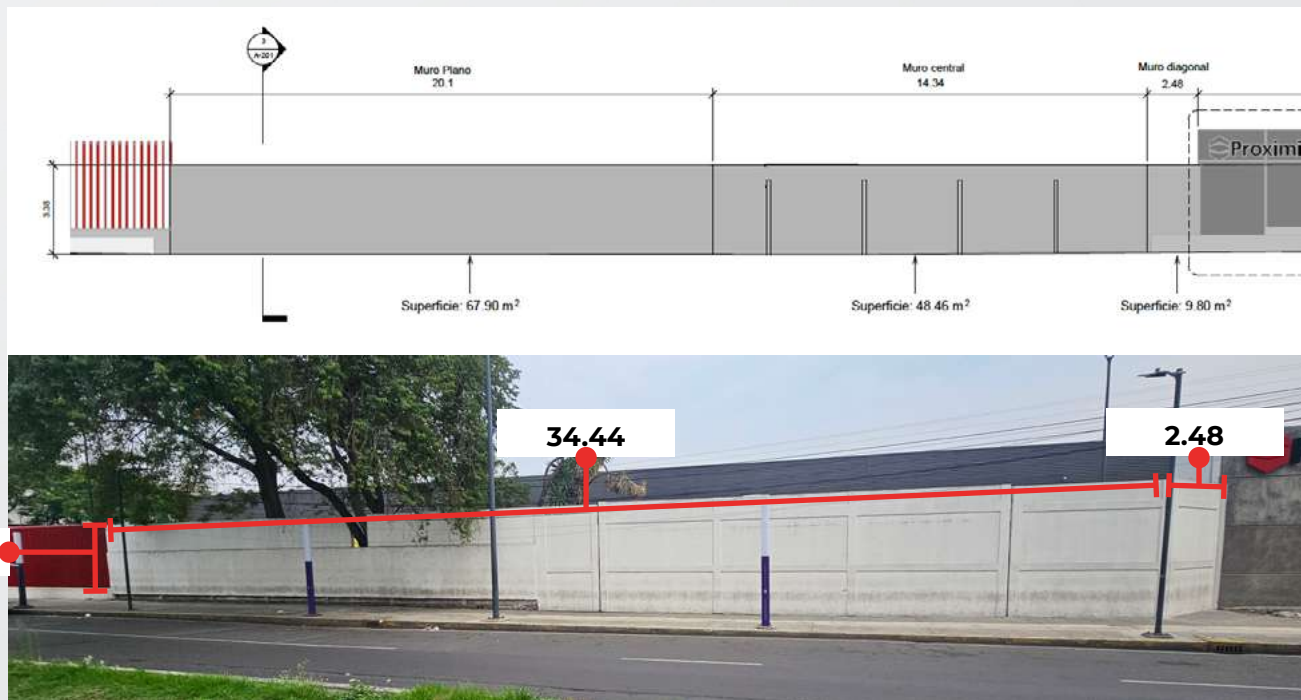


El concurso está dirigido a los artistas mexicanos residentes de la Ciudad de México.

PRIMERA. CARACTERÍSTICAS

Cada participante deberá elaborar una ilustración original que pueda ser replicada a gran escala. La participación será de manera individual siguiendo las siguientes directrices:

- a. **Temática:** La ilustración deberá representar la unión entre el cuidado del medio ambiente y la logística de última milla.
- b. **Técnica:** La entrega del boceto/ilustración podrá realizarse en cualquier técnica a mano o digital. La técnica final para ejecutar el mural deberá ser en pintura acrílica o aerosol de pintura, para exteriores.
- c. **Especificaciones:** La ilustración deberá estar realizada a color, a escala considerando las siguientes medidas:



*Medidas representadas en metros.

- d. **Calendario de trabajo:** El participante deberá entregar un calendario provisional de tiempo para la ejecución del mural en la propiedad ProximityParks Viaducto, el cual deberá concluir en Noviembre del año en curso.



SEGUNDA. REGISTRO

El registro inicia a partir de la publicación del lunes 10 de agosto y finaliza el viernes 4 de septiembre de 2026, a las 11:59 pm; para ello el participante deberá:

Ingresar a la página <https://proximityparks.com/muralmente-cerca/#inscripcion> y llenar el formulario completo:

- » Nombre Completo
- » Dirección
- » Ciudad
- » Código Postal
- » Número de teléfono
- » Correo electrónico
- » Portafolio de trabajos realizados previamente de pinturas de murales de su autoría.
- » Identificación oficial.
- » Ilustración con propuesta de diseño del mural, en formato PNG o JPG, con un peso máximo de 10 MB. Una vez recibido no podrá ser retirado del concurso.
- » Breve texto explicativo de la ilustración, máximo una cuartilla.
- » Calendario de Trabajo preliminar para la ejecución del mural.

TERCERA. DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se realizará bajo el siguiente calendario:





CUARTA. SELECCIÓN

Del total de las participaciones, el **jurado calificador** seleccionará con base en los criterios de evaluación la mejor propuesta.

Para la ejecución de la ilustración en el muro de **ProximityParks Viaducto**, el participante podrá auxiliarse de personas para la creación del mural, asumiendo que el premio es individual.

QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificador evaluará los siguientes criterios:

1. **Impacto Visual:** Se evaluará la capacidad del mural para captar la atención y generar una fuerte impresión visual en el espectador. Se considerará el uso de colores, formas y composición general para crear un mural que destaque.
2. **Mensaje:** El mural debe transmitir un mensaje claro, literal y fácil de entender. Se valorará la capacidad del artista para comunicar ideas o conceptos de manera efectiva, alineándose con los objetivos del concurso.
3. **Originalidad y creatividad:** Se privilegiará la innovación y la originalidad en el diseño del mural. La capacidad del artista para pensar fuera de lo común y presentar una obra única y fresca.
4. **Técnica:** La calidad de la ejecución técnica del mural será un factor importante. Esto incluye el manejo de materiales, la precisión en los detalles y la habilidad general en la creación del mural.
5. **Armonía:** Se evaluará cómo todos los elementos del mural trabajan juntos para formar una composición cohesiva y equilibrada.
6. **Experiencia en aplicaciones de gran formato:** Se tendrá en cuenta la experiencia y la habilidad previa del artista en la creación de murales de gran formato.





SEXTA. PREMIACIÓN

Únicamente se tendrá a un ganador de esta edición de concurso de murales “Muralmente Cerca”. El premio al **primer y único lugar será de \$70,000 MXP (Setenta mil pesos mexicanos)**. Pagadero al momento de la conclusión de la ejecución del mural.

SÉPTIMA. OBLIGACIÓN DEL GANADOR

La persona ganadora del primer lugar estará obligado a realizar el mural dentro de la propiedad *ProximityParks Viaducto*, de acuerdo con el programa de trabajo que haya adjuntado en su participación. ProximityParks proporcionará todos los materiales y costos asociados para ejecutar el trabajo.

OCTAVA. JURADO CALIFICADOR

La evaluación de las ilustraciones y deliberación de la persona ganadora estará a cargo de un jurado calificador designado de forma libre por ProximityParks, las decisiones del jurado serán inapelables.

NOVENA. RESTRICCIONES

Solo podrán participar personas mayores de edad, que residan en la ciudad de México y/o en su defecto, acepten y cubran su estadía en la Ciudad de México para realizar el mural. Cada persona podrá registrar uno o más trabajos de su autoría; **no** serán tomados en consideración los dibujos o ilustraciones que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, figuras públicas, logotipos y marcas registradas, emblemas comerciales o políticos.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases; cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto de forma libre por ProximityParks.





DÉCIMA PRIMERA. **DERECHOS DE PROPIEDAD.**

Las ilustraciones recibidas de todas las personas participantes pasarán a ser propiedad de ProximityParks como acervo pictórico, con el propósito del uso de su contenido total o parcial, para su publicación impresa o electrónica, así como exposiciones con fines de promoción y difusión de la compañía.

DÉCIMA SEGUNDA. **DEL AVISO DE PRIVACIDAD**

Que de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, toda información recabada, procesada y administrada bajo las bases de la presente convocatoria, serán tratadas en términos de la Ley citada y en apego al Aviso de Privacidad puesto a disposición en <http://www.proximityparks.com>

GET CLOSER[®]

✉ info@proximityparks.com

☎ +52 (55) 5540 5110

🌐 www.proximityparks.com

